ÍNDICE DE CONTENIDO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA 3

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA 5

2015 5

2016 6

2017 8

RESOLUCIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES ADOPTADAS POR LA RED 9

2015 9

2016 13

PRESIDENCIA – BALANCE GLOBAL

- MANDATO 2015-2018 -

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

ALICIA GUTIÉRREZ
DIPUTADA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE SANTA FE, ARGENTINA

Estimadas colegas,

Como han pasado rápidamente estos dos últimos años! Llegando el momento de realizar un balance de este mandato, primero las tengo que agradecer por su confianza en elegirme como presidenta de nuestra Red.

Me alegro ver que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas sigue creciendo. Los últimos años nos permitieron realizar varios avances. Seguimos nuestra fructuosa colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, realizando consultas a parlamentarias y parlamentarios durante las asambleas generales sobre varios temas de interés, como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la paridad en la vida pública. Aprovechamos estas actividades para experimentar nuevos métodos de trabajo más dinámicos y eficaces. También tuvimos la oportunidad de colaborar con la Red de Mujeres de la Unión Nacional de Legisladores y Legislativos Estaduales de Brasil durante nuestro Comité ejecutivo en Aracajú. Este encuentro dio como resultado la adopción de resoluciones sobre el fenómeno de las niñas-madres y sobre la importancia de la igualdad de género en las instituciones gubernamentales. También establecimos contacto con la Red de Mujeres parlamentarias de la Francofonia. Su presidenta, la diputada Lydienne Epoube de Camerún, estuvo presente en nuestra Asamblea General en Salta, Argentina, en octubre de 2016. Además, pude participar en la reunión intersessional de esta misma Red que tuvo lugar en Québec, Canadá, en marzo de 2017. La diversidad de perspectivas compartidas con estas otras organizaciones enriqueció nuestros trabajos.

Algunos desafíos de consolidación siguen adelante para la Red, así como los desafíos enfrentados por las mujeres de nuestro continente persisten. Como lo dijo Simone de Beauvoir: « Nunca olviden que una crisis política, económica o religiosa será suficiente para cuestionar los derechos de las mujeres. Estos derechos nunca son adquiridos. Tendrán que permanecer vigilantes a lo largo de su vida. »

¡Les agradezco a todas por su acompañamiento a lo largo de mi mandato!

ALICIA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

Comité ejecutivo de la Red presidido por la presidenta
Salta, Argentina, octubre 2016

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

- 2015 -

REUNIÓN ANUAL Y III CONSULTA, GUANAJUATO, MÉXICO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El 10 de septiembre de 2015, tuvo su XIII[a] Reunión Anual en Guanajuato, México. La temática central de este encuentro fue "La violencia política hacia las mujeres." Las parlamentarias pudieron presenciar la interesante conferencia de parte de la Sra. Marcela Talamas Salazar que trató sobre "La incidencia de la violencia política en la democracia paritaria", lo que dio cuenta del grave problema que esto representa para las mujeres en varios países de América, e insta sobre la necesidad de seguir trabajando en pos de superar estos padecimientos.

Asimismo, durante esta Reunión Anual, se efectuaron las elecciones para el mandato 2015 – 2017. En esta instancia resultó electa Presidenta la diputada Alicia Verónica Gutiérrez, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Argentina, y Vicepresidenta la diputada Romina Pérez, de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

La III[a] Consulta se llevó a cabo en el marco de esta actividad. El tema central fue: 'Hacia la paridad política de mujeres y hombres: buenas prácticas en violencia/acoso político y conciliación de la vida personal con la vida parlamentaria'. Un documento de conclusiones fue adoptado por las parlamentarias presentes.

Reunión anual, Guanajuato, México. **2015**

- 2016 -

COMITÉ EJECUTIVO, ARACAJÚ, BRASIL, 1º DE JUNIO DE 2016

Por su parte, el Comité Ejecutivo sostuvo, el 1º de junio de este año, una reunión en Aracajú, Brasil. En esta oportunidad, se presentó una conferencia conjunta, organizada con el Secretaria de la Mujer de la UNALE, sobre "Empoderamiento de las mujeres".

Además, durante este encuentro, la nueva presidenta Gutiérrez tuvo la ocasión de informar sobre las actividades que llevó adelante en representación de la Red, entre las cuales se consideró de importancia haber tomado contacto con las legislaturas de Chile y Uruguay.

Posteriormente, la diputada realizó la presentación sobre los "Derechos sexuales y reproductivos", tema acordado en anteriores oportunidades, lo que motivó que fuera adoptada la "Resolución sobre los derechos sexuales y reproductivos y el fenómeno de las niñas-madres".

En el mismo encuentro se abordó la preocupante situación de Brasil con respecto al retiro de la totalidad de las mujeres del poder ejecutivo federal de dicho país, acordando en dictar la "Declaración sobre el respeto de la igualdad de género en las Instituciones Gubernamentales".

ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES, LIMA, PERÚ, MAYO DE 2016

Por otro lado, la presidenta participó en la Asamblea de delegadas de la CIM que se llevó a cabo en Perú en mayo de 2016. En esta instancia, actuó como moderadora de un panel cuya temática fue la "Iniciativa Estratégica OEA por Más Vida y Más Salud para las Mujeres y Niños/as en las Américas: Hacia un Plan para Disminuir la Mortalidad y Enfermedad Materna".

Oportunamente, fue discutido y acordado el plan de trabajo de la Red para el período 2015-2017 y en línea con las propuestas de la CIM, se resolvió tomar como tema central para la XIVª Reunión Anual: "Los abusos sexuales y violencia hacia niñas y mujeres".

Diputada Alicia Gutiérrez,
Presidenta de la Red,
Lima, Perú

REUNIÓN ANUAL Y IV CONSULTA
SALTA, ARGENTINA, 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2016

En esta actividad, la Red se reunió en Comité ejecutivo el 11 de octubre antes de celebrar su XIV[a] Reunión Anual el 14. La experta Verónica Spaventa presentó sobre el tema central de los abusos sexuales y violencia hacia niñas y mujeres. La vice-presidenta de la Red, la diputada Romina Pérez, hizo una presentación sobre '*La lucha del Movimiento Global de Mujeres por sus derechos humanos y el de derechos de su salud sexual y reproductiva*'. Dos proyectos de resolución fueron adoptados, sobre el tema central así como sobre la situación política en Nicaragua.

La IV Consulta realizada conjuntamente con la CIM bajo dos temas: la paridad de mujeres y hombres en la vida pública y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. La CIM presentó varios instrumentos como recomendaciones legislativas, sistema de indicadores y una declaración y los participantes discutieron en grupos.

Reunión Anual
Salta, Argentina, 2016

- 2017 -

REUNIÓN DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LA FRANCOFONIA, QUÉBEC, CANADÁ, 10 Y 11 DE MARZO DE 2017

La presidenta de la Red participó en la reunión intersesional de la Red de Mujeres Parlamentarias de la Francofonia, bajo la invitación de su presidenta, la diputada Lydienne Epoube de Camerún. El tema central de esta reunión era las mujeres y niñas migrantes. La presidenta fue invitada, como representante de la Red, a discutir de la situación en el continente sobre este tema y participó en las discusiones.

Reunión en Québec
Red de mujeres de la Francofonia

RESOLUCIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES ADOPTADAS POR LA RED

2015

RESOLUCIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL FENÓMENO DE LAS NIÑAS-MADRES

RECORDANDO que, según la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, las personas menores de 18 años son consideradas niños;

CONSIDERANDO que, según la ONU, América Latina es la segunda región con la tasa de maternidad infantil más elevada después de África;

PREOCUPADOS por el hecho que el 18% de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad han dado a luz antes de los 18 años en América Latina y el Caribe;

TOMANDO EN CUENTA que, según la ONU, el hecho de tener hijos antes de los 16 años cuadruplica los riesgos de mortalidad materna;

RECORDANDO que un embarazo puede tener consecuencias inmediatas y duraderas en la salud, la educación y el potencial de ingreso de una joven pequeña;

LAMENTANDO que, en todas las regiones del mundo, las jóvenes que viven en zonas rurales pobres y que reciben una educación deficiente son más propensas a quedar embarazadas que las jóvenes que viven en zonas urbanas, más ricas y educadas;

RECONOCIENDO que, según el UNICEF, alrededor de 70.000 adolescentes mueren cada año por razones vinculadas al embarazo y el parto;

DEPLORANDO que, según la ONU, en 2008, alrededor de 670.000 abortos riesgosos fueron practicados en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad en América Latina y el Caribe, lo que representa una tasa de abortos en condiciones inseguras de 25 jóvenes de 1.000;

Nosotros, parlamentarias y parlamentarios de las Américas, reunidos en Guanajuato, México, con ocasión de la XIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y la XIV Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), del 9 al 11 de septiembre de 2015;

INSISTIMOS en la necesidad de implementar medidas que favorezcan el respeto de los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, tales como el derecho a la salud y la educación, con el fin de reducir la prevalencia de los embarazos en las jóvenes;

SOLICITAMOS a los Gobiernos de las Américas que realicen todos los esfuerzos necesarios con el propósito de obtener datos más precisos y completos sobre los embarazos en las jóvenes de menos de 18 años, con el fin de comprender mejor las causas y consecuencias de este fenómeno e implementar políticas apropiadas;

ALENTAMOS a los Gobiernos de las Américas a que inviertan más en programas de educación sexual con el objeto de sensibilizar a los jóvenes acerca de los peligros que conllevan los embarazos en las jóvenes pequeñas y contribuir a lograr la igualdad entre los sexos;

EXHORTAMOS a nuestros Gobiernos a brindar servicios a las niñas embarazadas como el acceso universal a atención sanitaria y seguimientos de embarazo adecuados con el fin de reducir los riesgos para su salud;

RECOMENDAMOS que las leyes que prohíben el aborto a niñas cuando su salud está en juego o cuando han sido víctimas de violaciones y sugerimos que se modifiquen dichas leyes con el propósito de permitirles como mínimo el acceso a un aborto seguro en tales circunstancias.

MUJERES Y CAMBIOS CLIMÁTICOS

Recordando a todos los representantes regionales que algunos de los impactos del cambio climático resultan extremadamente peligroso, no sólo el medio ambiente sino también a la humanidad. Su efecto sobre la humanidad afecta desproporcionada a las mujeres más severamente;

Reafirmando que el Protocolo de Kyoto fue adoptado en Kyoto, Japón, 11 de diciembre de 1997, que entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y que ahora hay 192 partes (Canadá se retiró en diciembre de 2012);

Acogiendo con beneplácito los investigadores de renombre mundial probado la hipótesis de que (a) existe el calentamiento global y (b) las emisiones de CO^2 por el hombre son la causa;

Haciendo hincapié en que, para el próximo siglo, el cambio climático seguirá agravándose, si no nos atenemos solución mediante la unión de los países industrializados;

Nosotros, parlamentarias y parlamentarios de las Américas, reunidos en Guanajuato, México, con ocasión de la XIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas y la XIV Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), del 9 al 11 de septiembre de 2015;

1. Animamos a todos los países a participar en la creación de una solución productiva, y que la ONU asegura que todos los países sigan las recomendaciones;

2. Instamos a los líderes mundiales, en particular los Estados Unidos y Canadá, para reevaluar el Protocolo de Kyoto de 1997 - el acuerdo internacional para reducir el cambio climático mediante el control de la cantidad de gases de efecto invernadero que industrializó cuestión países;

3. Solicitamos que todas las naciones están vinculadas con el Protocolo de Kyoto reevaluado siguiendo las especificaciones descritas;

4. Llamemos a la Red para poner de relieve la situación de las mujeres en la ONU, como el género más afectado, siendo la mitad de la población en todo el mundo con gran habilidad y recursos innatos, que sirve como una razón para aplicar el Protocolo de Kyoto; ya que ningún país va a lograr su verdadero potencial económico si todos sus recursos humanos no están protegidos y capacitados;

5. Hacemos hincapié en la necesidad de información imparcial, objetiva y diferenciada por género en el cambio climático y sus diversos impactos en la sociedad;

6. Llamemos a los Signatarios y sus diversas organizaciones interparlamentarias para permitir que las mujeres tengan las mismas oportunidades de expresar sus puntos de vista y ayudar a mitigar el cambio climático;

7. Solicitamos que estas acciones se llevan a cabo en un futuro próximo parar prepararnos mejor para el próximo siglo.

2016

DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN NICARAGUA

Nosotras, parlamentarias y parlamentarios de las Américas, reunidos en Salta, Argentina en ocasión de la XIV Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, el 14 de octubre de 2016:

EXPRESAMOS nuestra preocupación frente a la destitución de las 28 Diputadas y Diputados opositores de la Asamblea Nacional de Nicaragua ocurrida el 29 de julio del 2016, entre los cuales se encuentra la Diputada Edipcia Dubón, integrante del Comité Ejecutivo de la Red;

RECORDAMOS nuestro compromiso ante los principios de paz, de democracia representativa, de los derechos humanos y de equidad entre los géneros, los cuales son reconocidos en diferentes instrumentos internacionales entre los cuales la Carta democrática interamericana;

ESPERAMOS que el proceso electoral que se llevará a cabo el 6 de noviembre, durante el cual los nicaragüenses elegirán a un presidente, un vicepresidente, 90 diputados nacionales y otros 20 ante el Parlamento Centroamericano, respete dichos principios de democracia y de derechos humanos.

Adoptada por unanimidad por la Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, el 14 de octubre de 2016, en la ciudad de Salta, Argentina.

RESOLUCIÓN SOBRE LOS ABUSOS SEXUALES Y LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES EN SU CONCEPCIÓN AMPLIA

RECORDANDO que la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra las mujeres como todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada;

SEGÚN la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará), adoptada por la Organización de los Estados Americanos en 1994, toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado;

RECORDANDO que las mujeres tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil;

AFIRMANDO que la violencia contra las mujeres es un mecanismo usado para subordinarlas a las mujeres respecto de los hombres y que es resultado de relaciones de poder históricamente desiguales entre ellos;

CONSIDERANDO que la violencia contra las niñas y mujeres sigue siendo una pandemia global, y que, según la ONU, el 35% de las mujeres y las niñas sufren alguna forma de violencia física o sexual a lo largo de sus vidas y que, en algunos países, esta cifra asciende al 70%;

RECONOCIENDO que las luchas conducidas localmente por cada parlamentaria de las Américas son interconectadas y se inscriben en un contexto global de defensa por los cuerpos de las niñas y las mujeres;

RECORDANDO que durante la celebración del Seminario interparlamentario para el 20o aniversario de la Declaración y de la Plataforma de Acción de Beijing, llevado a cabo en Québec los días 21 y 22 de enero del 2014 entre la Red de Mujeres Parlamentarias de la Francofonía, la Red de Mujeres Parlamentarias del Commonwealth y la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas e integrantes de la

National Conference of State Legislatures, se adoptó una Declaración que denuncia la violencia contra las mujeres;

Nosotras, parlamentarias y parlamentarios de las Américas, reunidos en Salta, Argentina en ocasión de la XIV Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, el 14 de octubre de 2016;

INVITAMOS a los Estados y gobiernos de las Américas a implementar, ratificar, adherirse o retirar sus reservas sobre los instrumentos que defienden los derechos de las niñas y de las mujeres como son la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará);

CONDENAMOS fuertemente cualquier acto de violencia hacia las niñas y mujeres, en toda su diversidad, que sean cometidos por particulares, grupos o por instancias oficiales;

DENUNCIAMOS especialmente los casos de violaciones colectivas que fueron reportados, como los que ocurrieron en Brasil en mayo pasado, y destacamos la importancia así como el impacto significativo de campañas sociales como “Ni Una Menos”, llevada a cabo en Argentina, para sensibilizar a la población sobre este fenómeno;

INSTAMOS a los parlamentos y a los gobiernos del mundo a tomar las medidas legislativas apropiadas para contrarrestar el fenómeno, como: consagrar en sus constituciones nacionales el principio de la igualdad entre hombres y mujeres; adoptar políticas y planes de acción nacionales encaminados a eliminar la violencia contra las niñas y mujeres; crear programas y campañas de sensibilización de la población para prevenir y erradicar este problema; establecer sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y reparar los daños;

INCITAMOS los Estados a combinar estas medidas legislativas con los recursos financieros necesarios en sus presupuestos para llevarlas a cabo.

Adoptada por unanimidad por la Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, el 14 de octubre de 2016, en la ciudad de Salta, Argentina.